

## Acta de Visita

Centro	: Centro Metropolitano Norte Til Til
Director	: RICHARD CASTRO MEDINA
Correo electrónico	: rcastro@sename.cl
Dirección	: Ruta 5 Norte Km 42 Salida Oriente Camino Quilapilun S/N Tiltil
Región	: Metropolitana de Santiago

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	30/05/2017
2	Fecha Visita Anterior	25/10/2016
3	Hora inicio visita	10:15 AM
4	Hora término visita	15:00 PM
5	Nombre Centro	CRC METROPOLITANO NORTE TILTIL
6	Dirección	RUTA 5 NORTE KM. 42 SALIDA ORIENTE CAMINO QUILAPILUN
7	Comuna	TILTIL
8	Año Construcción	2007
9	Fono	223522400
10	Nombre Director / Profesión	RICHARD CASTRO MEDINA (S) / PSICOLOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	EDUARDO QUEVEDO RAMIREZ Y CARMEN LUZ CHAPARRO CHAPARRO
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	CLAUDIO PARODI CIUDAD / CONTADOR AUDITOR
13	Fecha de emisión de informe	12/06/2017
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	FELIPE PARRA LETELIER (S) / CAPITAN DE GENDARMERIA

### Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH.	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	CLAUDIO JERIA NUÑEZ	CORPORACIÓN ACJ	
17	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACIÓN DEM	
18	MARCELA OPORTO RAMÍREZ	CORPORACIÓN PROMESI	
19	CATALINA DROPELMANN ROEPKE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
20	MARIEL MATEO PIÑONES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
21	CARLA NARANJO DÖERR	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA NORTE	
22	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
23	RODRIGO CARVAJAL SCHNETTLER	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	
24	PAULA FALCÓN CARTES	MINISTERIO PÚBLICO	
25	MYLENE VALENZUELA REYES	UNICEF	
26	ALEJANDRA PIZARRO MELO	COMUNIDAD ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	

Nº	Nombre	Institución	Firma
27	BERNARDO VÁSQUEZ BUSTOS	FUNDACIÓN REINVENTARSE	
28	FRANCISCA LEWIN URZÚA	FUNDACIÓN PATERNITAS	

## I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación, actualmente cuentan con 121 jóvenes. El centro cuenta con una capacidad de 270 jóvenes. La distribución de jóvenes por casa es la siguiente: - casa 2: 25 jóvenes (alta complejidad) -casa 3: 32 jóvenes (mediana-alta complejidad) -casa 4: 29 jóvenes (mediana-baja complejidad) -casa 5: 23 jóvenes (mediana-baja complejidad) casa 6: 12 jóvenes (baja complejidad)
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	En el escenario de que exista sobrepoblación habilitarían la casa 1.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Los criterios de distribución de los jóvenes en la casa se basan en la complejidad de los mismos, lo que se identifica con 3 herramientas diagnósticas: Pauta de segregación, Tamizaje de Salud mental y Tamizaje de drogas. A estos criterios técnicos se suma el criterio de edad y relacional, que evalúan tentativamente los profesionales pertinentes.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	NO APLICA
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	NO APLICA
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	NO APLICA
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe movilidad de jóvenes entre casas si es que se evalúa el logro de objetivos del plan de intervención. La segregación permite proteger de contaminación criminológica a los jóvenes de baja complejidad. -Las rutinas a las que pueden acceder los jóvenes pertenecientes a las distintas casas son diferentes, lo que se opone a un enfoque de derechos. -Se observa que la Unidad de Atención especializada, es vista por los jóvenes como un sector de castigo y segregación en la que son vulnerables a malos tratos por parte de gendarmería, ya que en ella no se cuenta con cámaras de vigilancia. -Los criterios de
8	Señale aspectos negativos a considerar.	

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	<p>segregación por complejidad no necesariamente aseguran logros terapéuticos a nivel individual.</p> <p>1. Asegurar que el acceso a la oferta no se vea afectado por la segregación de jóvenes por casa. 2. Diferenciar lugar de ejecución del proceso de ingreso y de castigo, ya que actualmente ambos se realizan en la Unidad de Atención Especializada. 3. Instalar cámaras de vigilancia en la Unidad de Atención Especializada, de manera que no sea un espacio de maltrato físico referido por jóvenes en la visita, por parte de Gendarmería y educadores. 4. Revisar la pertinencia de la segregación por complejidad, ya que si bien favorece la disciplina, no está claro que asegure logros terapéuticos a nivel individual.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Las observaciones anteriores referían a sobre población, situación que ya no es efectiva.

## II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	<p>Actualmente en el centro existe una dotación de 126 funcionarios, de los cuales 81 son profesionales y 45 son administrativos o técnicos. De este universo, 77 de ellos trabajan con sistema de turnos y 49 en horario administrativo. Respecto a su situación contractual, 1 se encuentra en comisión de servicios, 1 a honorarios, 1 fue suspendido de sus funciones por ingreso de droga; por ende hay 1 como reemplazo, 9 funcionarios con contrato a plazo fijo y 115 son a contrata. En este conteo no se considera como funcionario a quien está en comisión de servicios., ni al suspendido pero sí al reemplazo y al honorarios. En el centro existen 38 ETD (Educadores de trato directo) Diurnos y 33 ETD Nocturnos; 5 coordinadores de casa (1 por casa), 3 coordinadores de turno (tienen sistema de turnos y trabajan 12 hrs. seguidas); 9 Profesionales encargados de caso (PEC) y 9 profesionales interventores clínicos (PIC) De los PIC, una se encuentra con licencia post natal y se está a la espera de considerar un profesional de reemplazo. La dotación efectiva por casa es la siguiente: Casa 2: Coordinador de casa (diurno) 1 ETD Diurno 7 ETD Nocturno 5 PEC 2 PIC 2 Casa 3: Coordinador de casa (diurno) 1 ETD Diurno 8 (1 con licencia médica) ETD Nocturno 7 PEC 2 PIC 2 (1 con licencia post natal) Casa 4: Coordinador de casa (diurno) 1 (con licencia médica; subroga un etd) ETD Diurno 7 (1 con licencia médica) ETD Nocturno 5 PEC 2 PIC 2 Casa 5: Coordinador de casa (diurno) 1 (con licencia médica; subroga un etd) ETD Diurno 8 ETD Nocturno 6 (1 con licencia médica) PEC 2 PIC 2 Casa 6: Coordinador de casa (diurno) 1 ETD Diurno 5 ETD Nocturno 5</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	<p>PEC 1 PIC 1 UAE: 4 ETD diurnos y 1 ETD Nocturno. Los criterios para distribución de funcionarios en casa son de acuerdo a ciertos criterios, tales como complejidad criminal de los jóvenes en casa y cantidad de acuerdo a cada situación. Respecto al resto de los funcionarios, existen 4 directivos, 20 administrativos, 2 profesionales de apoyo técnico, 1 prevencionista de riesgos, 1 coordinador de procesos, 1 terapeuta ocupacional, 1 coordinador formativo y 2 monitores de talleres, de entre ellos 1 se encuentra con licencia médica prolongada.</p> <p>Una de las mayores dificultades son las licencias médicas, ya que a raíz de ello tienen que reestructurar las casas y sacar funcionarios provisoriamente de una casa para suplir las carentes. También el paro de funcionarios ocurrido hace algunos días generó un gran nivel de complejidad, ya que hubo cese de ciertas funciones importantes en el centro. Uno de los grandes motivos de esto, también dificultad fue la sobrepoblación repentina; sin embargo la apertura de casa 6, logra disminuir complejidad. Otra decisión que estaría tomando el director y el asesor jurídico, sería trasladar a cierta población adulta con alto perfil criminógeno a la sección juvenil de Puente Alto.</p>
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	<p>En el presente periodo se han realizado como capacitación introducciones formativas al CMN Til Til para técnicos y profesionales, realizadas por el anterior director del centro. También hay registro de capacitación realizada de autocuidado en los meses de abril y mayo del presente año. Existe un diplomado en RRHH que estarían realizando los dos encargados de personal existentes en el CMN, y una jornada de unidad de hospitalización de cuidados intensivos en psiquiatría para personas en medio privativo de libertad, realizada el mes de diciembre. A pesar de ello consideran pertinente levantar desde el equipo otras necesidades de capacitación. Una de ellas respecto a la ley de Responsabilidad Penal Adolescente, que organizaría la Defensoría Penal Pública dentro del año, y otra que refiera a primeros auxilios, como preparación en caso de situaciones complejas.</p>
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No aplica
5	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>- Apertura de casa 6 y retamizaje de los casos para asignación de casas - Inducciones realizadas a funcionarios nuevos. - Protocolos de autocuidado impartidos entre funcionarios.</p>
6	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>- Alta ausencia laboral por licencias médicas. - Repentino aumento de la población año 2017</p>
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Aumentar la cantidad de talleristas en proporción a la cantidad de jóvenes en el centro. 2. Debido a la sobrepoblación de jóvenes, es</p>

N°	Pregunta	Respuesta
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>necesario contratar más personal de ETD. 3. Luego de 30 días de licencias médicas, es necesario contratar personal idóneo, previa evaluación psicológica y de conocimientos. 4. Considerar un protocolo efectivo para reemplazos de licencias médicas breves 5. Gestionar capacitaciones afines, para funcionarios nuevos.</p> <p>- No existe dotación completa debido a las constantes licencias médicas. - Se mantiene necesidad de contar con capacitaciones permanentes e idóneas a la función del personal - Existencia de prácticas de autocuidado fomentado por los mismos funcionarios.</p>

### III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>Existe una casa llamada para estos efectos "Unidad de Atención Especializada"; en ella permanecen los jóvenes que se encuentran en situaciones de conflicto (vulneración, protección, agresión a otros, etc.); los que esperan ser trasladados y los nuevos ingresos al centro (esperan en este lugar mientras los ubican en una casa definitiva). Esta casa cuenta con 12 dormitorios, pero al momento de la visita había 8 jóvenes durmiendo en ella, que no se encontraban por encontrarse participando de actividades. Cada joven tiene su dormitorio y baño. Por motivos de seguridad y protección no tienen sábanas, dado que por su delicada situación, eventualmente podrían atentar contra su propia vida. La casa es luminosa; tiene ventilación; vigilancia y es salubre. Tiene salida a un patio interior que está en buenas condiciones. Cabe destacar efectivamente, al igual que las observaciones realizadas en visita anterior, la casa no cuenta con ningún elemento/equipamiento con fines recreativos.</p>
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	<p>Al momento de la visita había 121 jóvenes en el centro, distribuidos por perfil; complejidad y compromiso criminológico, entre las 5 casas habitables. Las condiciones de habitabilidad e higiene son bastante buenas. Al momento de la visita, estaban en uso 5 de las 7 casas, dado que en la casa 1 se encontraban realizando reparaciones en el suelo y piso, y la casa 7, se pretende destinar para fines recreacionales del centro completo. Cabe destacar también que estaban ejecutando el cambio de todas las ventanas del centro, sugerencia realizada por visita comisión anterior. Están en proceso de cambio de todas las ventanas de las casas, en agosto quedará el trabajo terminado. A la fecha de la visita se estaba terminando la primera casa a la que se les están cambiando las ventanas. El centro dispone de 7 casas, cada una con 45 dormitorios con baño y ducha (agua</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>caliente) al interior. Cada joven tiene su dormitorio, y asume la responsabilidad y cuidado de éste. Las habitaciones son individuales para cada joven y cuentan en la misma con una cama y escritorio contruidos en hormigón (en obra) y una sala de baño individual con ducha, lavamanos y sanitario. Las camas cuentan con colchones ignífugos de alta densidad. El orden no es parejo en las habitaciones porque depende de cada joven. En general ordenado, sin embargo el exceso de rallado en las piezas hace ver el lugar descuidado. Hay calefacción central distribuida a lo largo de todos los espacios; habitaciones; etc. Las casas cuentan con espacios comunes bastante amplios, donde hay televisión, equipo de música, sillones y mesas; así como también un gran comedor, donde los chicos se reúnen por las 4 comidas diarias. Cada casa tiene una salida de emergencia y un gran patio al aire libre, donde los jóvenes pueden estar; descansar; jugar futbol y fumar.</p> <p>Si, el centro dispone de agua potable, dependiente del centro colindante Punta Peuco. Tienen agua caliente, luz y calefacción en todas las dependencias del centro.</p>
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>Ademas de las casas, el recinto cuenta con una escuela y un módulo de talleres , ambos ubicados al centro del lugar. La escuela es operada por externos y cuenta con buen equipamiento, salas y mobiliario adecuado, incluyendo una biblioteca bien cuidada. El módulo de talleres es operado por La Araucana y se imparten distintos talleres para los jóvenes . Los talleres tienen una adecuada infraestructura y en la visita pudimos ver a los jóvenes trabajando en el taller de computación y en el taller de gastronomía. Todos los jóvenes pasan por una etapa de apresto donde participan de todos los talleres para luego decidir en cuál quieren estar. También el recinto cuenta con un gimnasio cerrado que además permite recibir las visitas. También cuentan con 3 espacios privados para recibir visitas que requieren mayor intimidad. También hay un espacio en el segundo piso para los jóvenes que requieren atención especializada por consumo de drogas. Este centro es operado por una organización de la sociedad civil y cuenta 3 oficinas individuales para el trabajo con los jóvenes, 1 sala de música, 1 sala de trabajo comunitario además de los espacios para los trabajadores. El lugar se encuentra en excelentes condiciones. Además el centro cuenta con dos piscinas que por la época no están siendo usadas, pero al llegar el verano el agua se recicla y se recupera y son utilizados en turnos por los jóvenes. Al costado de las piscinas hay un sitio que fue utilizado para hacer un huerto. El programa fue descontinuado y hoy se encuentra abandonado.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No aplica
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	Existe en el Centro la UHCE que recibe a todos los jóvenes de la red SENAME que requieren atención especializada de salud mental. Tiene 10 habitaciones y al día de hoy se encuentran 6 jóvenes hospitalizados. Tiene box de atención para los jóvenes y un pequeño patio interior, comedor y sala de estar con televisor. Aquí también hay una sala de primeros auxilios: un box de enfermería con los siguientes implementos: camilla, pesa, porta suero y todo para atención básica a los jóvenes. Además se cuenta con 3 dormitorios en los que se examinan a los jóvenes y se les constata lesiones, también son utilizados para entrevistas psiquiátricas. Cuenta con bodega cerrada con llave con stock necesario para atención



N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>primaria. Todo en la UHCE está en perfectas condiciones y su nivel de higiene es de muy buen nivel. La unidad se observa en perfectas condiciones de salubridad e higiene, respecto a su infraestructura como equipamiento, entendiendo que es un espacio para el tratamiento médico de situaciones altamente complejas.</p> <p>El recinto se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad. Se están arreglando las ventanas como se dejó establecido en el informe anterior. El espacio es adecuado para atender a los 120 jóvenes que hoy se encuentran privados de libertad. Los colores de las casas dan un aspecto mas amable al lugar. La infraestructura general del centro es bastante buena, y se mantiene en todos los espacios, orden e higiene. El equipamiento médico en la unidad de Corta Estadía es un recurso valioso para toda la red SENAME, y el Centro ha velado por mantenerlo íntegro.</p>
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Ausencia total de espacios verdes.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Mejorar los implementos recreativos de los jóvenes. 2. Considerar posibilidad de incorporar áreas verdes y/o vegetación en cada una de las casas. 3. Considerar posibilidad de hacer un proyecto que contemple el uso de energías renovables a través de un convenio con el Ministerio de Energía (panel solar, etc.)</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Se tomó la recomendación de cambio de la ventanas, se encuentra en ejecución y se prevé terminar en agosto. El cambio de CIP a CRC, ha hecho que el CMN TIL TIL, deba aumentar su ocupación al doble (al momento de la visita pasada, habían 60 jóvenes en todo el centro; al momento de la visita actual, había 120 jóvenes); sin embargo cabe destacar favorablemente que aún asumiendo esta gran contingencia, el espacio; la infraestructura y el equipamiento se encuentra en buen estado. Al momento de la visita se estaban realizando efectivamente el cambio de todas las ventanas del centro, proyecto que fue recomendado en varias instancias anteriores; y también habían obras en la Casa 1, a favor de arreglar los desperfectos ocurridos en el piso.</p>

#### IV Factor Seguridad.

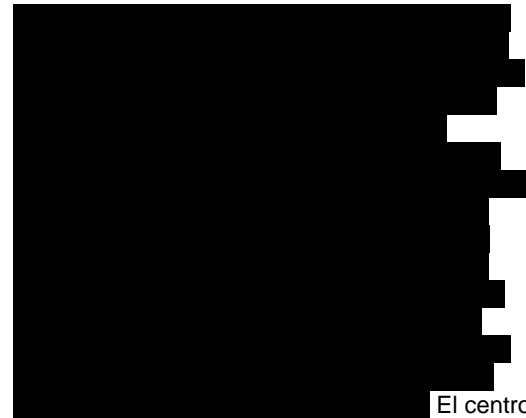
N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>El Centro cuenta con un Plan de Emergencia, que contempla la gestión en casos de amago de incendios e incendios forestales, sismos, escapes de gas, infección tóxico-alimentaria, artefacto explosivo y accidentes graves o fatales. Además incluye procedimientos para situaciones de conflicto que consideran rescate de internos, toma de rehenes, situaciones de</p>

N°

Pregunta

Respuesta

fuga, motín, robos, agresiones físicas de distinta índole, amenazas y agresiones externas. Además el Plan establece la existencia de 3 brigadas: de incendios, primeros auxilios y evacuación y reconocimientos, cada una compuesta por entre 10 y 15 funcionarios, sin embargo al revisar el plan se observa poca claridad respecto de los funcionarios que integran cada brigada, ya que algunos aparecen mencionados en más de una. El encargado del plan de emergencia es el Director durante el turno de día y el Coordinador de turno durante la noche. Este plan se encuentra en proceso de revisión por SENAME, donde la unidad de prevención de riesgos debe sancionarlo para luego ser oficializarlo.

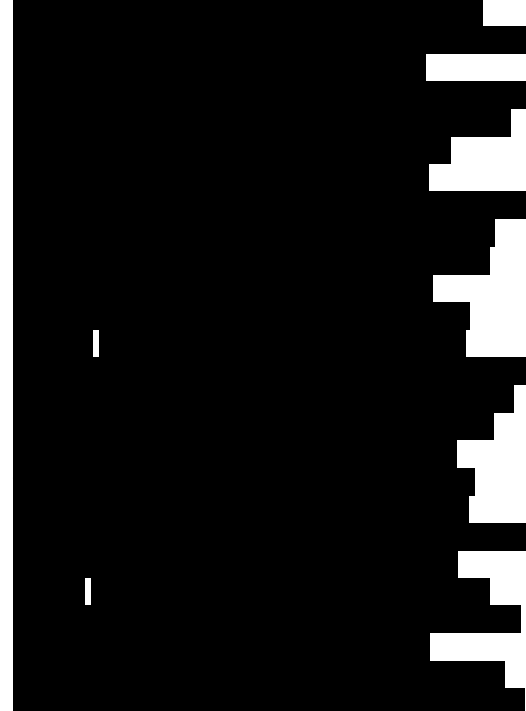


El centro

cuenta con sistema de televigilancia, con un total 258 cámaras, las cuales debieran estar distribuidas en los distintos sectores del centro patios, gimnasio, talleres y 12 por cada casa, ■

2

Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).



N°	Pregunta	Respuesta
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED] La red húmeda es revisada mensualmente y la red seca se revisa dos veces al año por Bomberos. En caso de incendio la red seca se abastece de agua con una piscina en el centro [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] Además cuentan con tres gabinetes de seguridad, los cuales están capacitados para utilizarlos solo personal de Gendarmería. En caso de emergencia se comunican por radio [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>Todas las casas cuentan con vías de escape, en el primer piso la vía es hacia la puerta que da al patio exterior limitado con áreas de restricción custodiada por GENCHI, como zona de seguridad para cada casa. El segundo piso de las casas, donde se encuentran los dormitorios, dispone también de salidas de emergencias que son puertas en los extremos de los pasillos que dan a escaleras como vía de escape a la zona de seguridad que es el patio, sin embargo dichas escaleras son de metal y la base de cada peldaño son de una rejilla metálica, que se encuentra oxidada y carcomida, lo cual se traduce en un riesgo en caso de evacuación, pues el material puede ceder. Además pudimos observar que las puertas de las salidas de emergencia en el segundo piso no se les ha hecho mantenimiento y por tanto presentan dificultades para abrirlas. En caso de incendio, como ya se mencionó existen sensores de humo, los conectados a una central de televigilancia y desde allí se debería dar la alarma a través de radio, [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED] Por último, en caso de emergencia, quienes prestan los servicios auxiliares son: Bomberos, carabineros y CEFAM de "Huertos Familiares" y el Hospital comunitario de Til Til.</p>
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata	<p>En diciembre del año 2016 se realizó el último simulacro, por emergencia de salud (clave 5.3). Sin perjuicio de lo anterior hace más de un año</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	que no se realiza simulacro por fuego (clave 5.2) con la participación de bomberos y carabineros.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Según lo referido en entrevista, la intervención de Gendarmería está definida por el artículo 141 que señala que el ingreso debe ser autorizado y solicitado por Sename a través de un documento de respaldo.
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Richard Castro Director del Centro durante el día. El encargado de turno durante la noche.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	[Redacted]
9	Señale aspectos negativos a considerar.	[Redacted]
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Verificar que puertas de las salidas de emergencia estén funcionando en cada casa. 2. Socializar Plan de Emergencia, en especial amagos de incendio y hacer actas de trabajo entre SENAME Y GENDARMERIA. [Redacted]
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se han subsanado.

## V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

### Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	I. Se mantienen tres tipos de registros en materia disciplinaria: 1. Un archivo digital. En el se incluye información relativa al número de acta, nombre completo del joven, número de casa, fecha de la falta, fecha de recepción del informe, institución, fecha de comité de disciplina, integración del comité, participación de Gendarmería, separación de grupo, tipo de falta, descripción de la falta, tipo de sanción, fecha de la resolución del Director, número de resolución, categoría de resolución y

N°

Pregunta

Respuesta

observaciones. En este último rubro se indica la circunstancia de haberse apelado la imposición de medida disciplinaria y el resultado del recurso. El ingreso de la información al archivo se encuentra actualizado al 30 de mayo de 2017 al 23 de marzo del mismo año (Arta n° 679), en circunstancias que se registran un número considerable de actas con posterioridad, según los otros registros que se detallan a continuación. Este registro está a cargo de la encargada de estadística del Centro. 2. Registro impreso en archivadores que cubren períodos bimensuales o trimestrales. 3. Registro en el sistema informático del Servicio Nacional de Menores (Senainfo). 4. Libro de registro de procesos disciplinarios. Su objetivo es controlar el avance de los procesos disciplinarios. Cada hoja del libro da cuenta de un proceso disciplinario con indicación de la individualización del hecho, la primera decisión adoptada por el comité y la decisión final de dicho organismo sobre la infracción y su sanción. La redacción es deficiente, en términos que no refiere claramente las categorías de decisiones que adopta el Comité de disciplina y su contenido. Se propone su revisión y adecuación por el abogado interno del centro. II. Los registros dan cuenta que el procedimiento disciplinario se inicia con un "informe de situación" que da cuenta y describe un hecho relevante para la disciplina al interior del centro. Habitualmente es confeccionado por el Coordinador de Casa o Gendarmería, quienes presenciaron los hechos. El informe referido se presenta al Comité de disciplina por conducto de la Secretaría técnica, la que completa los antecedentes (antecedentes personales, de salud e historia familiar) y determina la relevancia o irrelevancia disciplinaria del hecho. La Secretaría se integra por un trabajador social, un psicólogo, el jefe técnico y el abogado del Centro. El caso se aborda en la sesión inmediatamente siguiente del Comité (se sesiona regularmente los días martes de cada semana) y en la misma se determina dar curso o no al procedimiento disciplinario. En la afirmativa, el Comité referido formula una tipificación y propuesta de sanción provisionales. Luego se reciben los descargos del adolescente imputado y en la sesión siguiente se determina la infracción y la sanción aplicable. La resolución disciplinaria es dictada por el Director del Centro, y es pasible de apelación ante el Director Regional del Servicio Nacional de Menores. No se informa a la Defensoría penal juvenil y al defensor de cada imputado acerca del proceso disciplinario. La duración del proceso disciplinario en la fase ante el Comité, habitualmente se extiende por dos semanas. Sin embargo en algunos casos ha superado los 30 días. En estos últimos

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>supuestos, se declara la "caducidad" del procedimiento y se da éste por concluido sin decisión sobre la falta y su penalidad, en su caso. Se aduce que se trataría de un procedimiento interno frente al retardo, validado por la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores. Las faltas graves son informadas al respectivo Tribunal con competencia penal. III. El procedimiento disciplinario se instruye y culmina, con o sin imposición de medidas, con independencia de la denuncia de los hechos ante el Ministerio Público y la comunicación de los mismos al respectivo Tribunal con competencia penal.</p>
2	<p>¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.</p>	<p>Se cuenta con un archivo digital a actualizado que maneja la encargada de estadística del Centro, y que contiene las menciones referidas en la sección I.1 de la respuesta a la pregunta anterior. Según se indicó, este registro no se encuentra actualizado y sí contiene el nombre completo de los adolescentes infractores.</p>
3	<p>Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?</p>	<p>Agresión física a par, amenazas, agresión verbal a funcionarios, y porte de elementos corto punzante, (Arts 108, letras a); b); y h) y 109 letra a), del Reglamento Ley 20.084).</p>
4	<p>De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves</p>	<p>Como medida habitual frente a una primera infracción se impone una anotación negativa en la ficha personal del infractor, conforme el Art. 111 letra b) del Reglamento Ley 20.084 En casos de mayor gravedad o frente a la reiteración, a quienes tengan derecho a venustario, se impone la prohibición de visita íntima, según el Art. 111 letra e) Reglamento Ley 20.084, por lapsos de 15 (una visita) a 30 días (dos visitas).</p>
5	<p>¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo</p>	<p>Cuando está en riesgo la integridad del joven infractor o de terceros. Se emplea por disposición del Comité de disciplina, pero también en el caso de jóvenes (dos actualmente) que ingresan al Centro por medidas de muy corta duración (3 o 5, por ejemplo), a fin de evitar involucrarlos con los internos permanentes, y de que éstos puedan forzarlos a actos ilícitos.</p>
6	<p>En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo</p>	<p>La medida se ejecuta conforme un programa de intervención psicosocial que incluye un plan detallado de de trabajo. Este mantiene la asistencia a clases del infractor. La medida se aplica ordinariamente por un lapso de 24 horas y no se ha impuesto en el período comprendido por la visita, por más de 7 días. LA RESPUESTA A LA PREGUNTA SIGUIENTE NO SE GUARDA. IA RESPUESTA ES: Si, se restringe en caso de faltas graves que involucran al régimen de visitas. En relación con los familiares de los jóvenes, se restringe o suspende la visita en caso que suministren a</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		éstos droga u otros objetos prohibidos en su desarrollo.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	No, no se aplican sanciones diversas a las previstas en el Reglamento de la Ley 20.084.
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No, no se aplican sanciones diversas a las previstas en el Reglamento de la Ley 20.084.

## Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	El registro se lleva de modo físico (archivador) y digital. La información es administrada directamente por la Jefa Técnica doña Carmen Luz Chaparro, quien cuenta con un registro de cada caso. Sin perjuicio, a cargo del abogado del Centro se mantiene una planilla Excel con la información acerca de la aplicación de la referida Circular. El registro principal a cargo de de la Jefa Técnica consigna el hecho, las acciones remediales y preventivas, un informe de situación del joven, el relato del hecho, la constatación de lesiones. Se agrega un informe del abogado del Centro, acerca de la significación jurídica del hecho y el Director evalúa la procedencia de efectuar la denuncia al Ministerio Público. Al Director se le informa inmediatamente del hecho. En el registro se consigna la comunicación del hecho al Ministerio Público, Defensoría y al Tribunal. El este último caso, tanto al tribunal al que corresponde el agresor, como aquel pertinente al agredido, en su caso. La Jefa Técnica indica que, sin perjuicio del cumplimiento de la Circular 2309, paralelamente se inicia un procedimiento disciplinario al interior del Centro. con la correspondiente convocatoria del Comité de disciplina. Además, se adoptan, también de manera coetánea, medidas de protección a favor del afectado.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Agresiones (lesiones) entre pares. Porte de elementos cortantes y/o punzantes. Y un caso de agresión (lesiones) a un funcionario del Centro.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Siempre se ha denunciado el hecho.

**4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).**

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	Todos dieron lugar a una denuncia ante el Ministerio Público.
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	Se informó al Tribunal en que está radicado el respectivo proceso, en todos los casos.
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Resulta de interés distinguir las medidas respecto del infractor o agresor de aquellas adoptadas para la protección del afectado o agredido ( en el supuesto que se trate de otro adolescente). Al agresor se le impone la medida de segregación o separación, en las condiciones que se ha apuntado anteriormente. En casos graves o de reiteración, se aplica el traslado a la sección juvenil de otro centro, habitualmente Puente Alto. Al agredido se le protege a través del cambio de casa y en casos graves, se le traslada al CRS. Santiago. Sin perjuicio, se somete a agresor y agredido a intervención psicosocial e intervención clínica.

**6.- Según su apreciación y en términos generales.**

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Se adoptan medidas preventivas y paliativas. Con las segundas se busca favorecer las condiciones de la víctima en términos preventivo situacionales. Básicamente, proveer las condiciones para evitar nuevas agresiones, como por ejemplo, cambio de casa o ingreso a la UAE (Unidad de Atención Especializada). La Jefa Técnica connota que se procede a un análisis completo del caso en relación a los grupos y contexto especial de la respectiva casa. De esa manera se determina el clima que



N°	Pregunta	Respuesta
		propicia el surgimiento del hecho, se develan situaciones de hostigamiento y de liderazgos negativos al interior de cada grupo, respecto de los cuáles la agresión es una manifestación.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se registra ningún caso.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se han observado. Sin perjuicio, la Jefa Técnica nos comenta una experiencia de carácter preventivo. Indica que, en relación a un joven homosexual, se ha trabajado de manera consistente con el grupo de la casa la temática de respeto a las diferencias de género, con una respuesta de los pares que destaca como muy positiva en materia de inclusión.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No existen conflictos relevantes entre bandas. De hecho, no hay bandas, pandillas o caletas al interior del Centro. En general, los conflictos que se presentan tienen antecedentes en rencillas anteriores, surgidas en las poblaciones de origen de los jóvenes o en los centros en los que han estado previamente, especialmente el CIP. San Joaquín.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	En el Centro no cuentan con un protocolo relativo a los hechos amparados por la ley 20.609.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Se constata la aplicación de variados procedimientos, los que dan lugar a una respuesta diferenciada y que se adapta al tipo de suceso, sus pormenores y causas. 2. Se va más allá de los procedimientos estandarizados de respuesta a las denuncias a fin de determinar la causa de los conflictos y remediar las problemáticas de base. 3. Las medidas de disciplina que se adoptan no implican una merma en el acompañamiento e intervención respecto del joven infractor, sino que ésta se intensifica a través de planes e intervenciones clínicas. En relación con la visita anterior, la segregación ya no afecta la escolaridad del joven infractor. 4. La atención que se presta a las víctimas resulta adecuada. 5. En relación con la Circular 2309, la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores aporta al Centro información acerca del curso y conclusión de los procedimientos de investigación penal y

N°	Pregunta	Respuesta
14	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>judiciales. La información se canaliza a través del abogado del Centro.</p> <p>1. En todos los registros sobre medidas disciplinarias y Circular 2309, se consignan los nombres completos de los jóvenes involucrados. No se satisface el deber de reserva. 2 El archivo digital sobre procedimientos disciplinarios a cargo de la encargada de estadística del Centro no se encuentra actualizado. La brecha supera los dos meses. 3. Los campos que se destinan en el "Libro de registro de procesos disciplinarios" para ingresar la información se encuentran redactados de manera inadecuada en relación a las funciones de los órganos que intervienen en el proceso disciplinario (Comité y Director del Centro). 4. No hay protocolo en relación a los hechos o denuncias en materia de discriminación, al amparo de la Ley 20.609.</p>
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Dar cumplimiento a la normativa sobre reserva en materia de registros disciplinarios. 2. Corregir la redacción del "Libro de registro de procesos disciplinarios". 3. Mantener actualizados a diario todos los registros en materia disciplinaria. 4. Designar a un Educador de intervención directa o funcionario de grado superior, la labor de controlar el registro de los procedimientos disciplinarios. 5. Establecer, en coordinación con la Secretaría Regional de Justicia y DD.HH., el Servicio Nacional de menores y otros organismos de la sociedad civil (p. ej, Fundación Iguales), un protocolo en relación a los hechos o denuncias en materia de discriminación, al amparo de la Ley 20.609. 6. Consignar el seguimiento de los casos relativos a la Circular 2309 en el archivador de registro de los mismos, a fin de concentrar la totalidad de la información en ese registro, dado su carácter principal. 7. Notificar a la defensoría RPA y a los Tribunales de ejecución, de los hechos faltas Graves cometidos por los jóvenes, para efectuar el acompañamiento en los procesos y eventual apelación.</p>
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>1. Se ha restringido el uso del área de separación como medida de protección de jóvenes vulnerados, a través de estrategias diferenciadas de protección. Al efecto se actualizó el protocolo de la UAE que databa de 2014, que delimita el ámbito de aquellos jóvenes que pueden ser destinados a la referida Unidad y el tiempo máximo de su permanencia en la misma. A contar del mes de mayo de 2017, se cuenta con un Coordinador especial destinado a la UAE. En concreto, permanecen en la UAE dos jóvenes que ingresaron por quebrantamiento a cumplir Régimen cerrado por lapsos extremadamente breves. Se les mantiene en el lugar a fin de evitar que por su condición de novatos sean vulnerados o utilizados por los residentes de las casas, dada su condición transitoria en el Centro. 2. La permanencia en la</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		UAE no afecta la continuidad escolar. Se cuenta con informe sobre avance de los casos denunciados en cumplimiento de a Circular 2309.

## VI Factor Salud.

**Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.**

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	No
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	Si
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, existe un procedimiento establecido con un doble control de registro. Un registro que existe en las carpetas individuales de los jóvenes y un registro excell centralizado. La adherencia sólo se realiza en enfermería.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Existe una red de coordinada de todo el sistema de salud, primaria y odontológica al CESFAM (Huertos Familiares). Lo de mayor complejidad se derivan al Hospital San José y al Exequiel González Cortés. También han derivado caso a la salud privada y a la Posta Central.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si existe en el centro horas de atención psiquiátrica (1 psiquiatra). Siendo él quien efectúa las evaluaciones iniciales. de ser necesario los deriva al programa de drogas, que cuenta con atención psiquiátrica. Si fuere el caso el joven puede ser enviado a corta estadía para proceder a su desintoxicación o tratamiento de urgencia.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si. de hecho la coordinadora socio-sanitaria (psicóloga), coordina el área de salud, es decir todos los dispositivos existentes, estableciendo reuniones periódicas y metas de trabajo conjunta. La coordinación sería diaria, con mayor intensidad con el PAI y la UHCE. Se reúnen 1 vez al mes todos los equipos. desde marzo hay dos instancias de coordinación, Una

N°	Pregunta	Si/No
		de ellas dice relación con reuniones con el personal multidisciplinario (comité Técnico, Análisis de eventos críticos y reuniones por Código azul). Tienen diversos protocolos de trabajo e intervención frente a diversas situaciones como protocolo de tamizaje frente a la sospecha de suicidio, pauta para salud mental, aplicación de criterios de segregación.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Si se cuenta con este registro que es elaborado por el psiquiatra del centro y que se encuentra en la ficha clínica de los jóvenes.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Existe una evaluación inicial de cada joven realizado por el psiquiatría del centro, quien elabora y prescribe el tratamiento farmacológico y realiza seguimiento posterior. Lo mismo ocurre en los programas de drogas, en el caso de tratamiento con fármacos.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si se informa a la familia y al tribunal competente respectivo. Se informa el procedimiento y el estado de avance de salud. Este último tiempo, los fiscales han estado solicitando información, proporcionándoles minutas informativas.

### Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	Si
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si. No se puede observar el factor porque la enfermera de la Unidad no se encuentra y quien la reemplaza lleva días en el cargo. Desconoce de la existencia de registros. Todos los jóvenes están en Fonasa. En la ficha individual se lleva registro personal
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si habrían muchos que operan a través de la interconsulta. La encargada de la Unidad llevaría el registro, pero no se tiene acceso a él, por no estar presente la persona responsable del mismo.
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Si queda registrado. Son frecuentes, el último fue el fin de semana pasado. En el mes de marzo fueron 33 jóvenes que se autoagredieron. No se señala el número de intentos de suicidio.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Se activa un protocolo de riesgo suicida, siempre se conducen los casos graves al Hospital Horwitz. Desde diciembre se consignan en los informes mensuales de la enfermera de la Unidad, 6 casos en abril por intento de suicidio derivados al Hospital. La primera intervención la

N°	Pregunta	Si/No
		realiza el persona del Centro, el personal de enfermería, en situaciones más complejas el hospital de corta estadía o bien se deriva algún centro hospitalario. La duración es relativa dependiendo de cada caso.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Si se registra. El 20 de febrero fue el último caso.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si han recibido diversas atenciones al interior de enfermería. Por ejemplo, según el último reporte de la encargada, se señalan para el mes de abril: Evaluación por paramédicos (905), Constatación de lesiones (317), consultas por morbilidad (103), control de signos vitales (80), entre las funciones más frecuentes.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si. Así durante el mes de abril se consignan derivaciones de urgencia y control al Hospital San José (6 casos); en marzo al mismo centro médico un total de 14 casos, a la Posta Central 2 jóvenes por urgencia dental, durante el mes de febrero al H. San José, 11 jóvenes y 1 joven a la Posta Central por urgencia odontológica.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Si se han realizado. No se puede observar por ausencia de la enfermera de la Unidad de Salud.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	El tratamiento y su seguimiento es interno. No hay atención externa.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe en general un registro de los datos más importantes en materias de salud. Existe coordinación al interior del Centro en sus diversos dispositivos. La red de salud se encuentra operativa en sus diversos niveles. la coordinación de área se releva como fundamental. La unidad de enfermería funciona bien.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	1.- El centro no cuenta con ambulancia propia 2. Las horas de psiquiatría son insuficientes 3. No se cuenta con la presencia de horas de enfermero/a en horarios nocturnos e inhábiles y falta otro paramédico nocturno
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Adquirir o contar con ambulancia propia. 2. Aumentar las horas de psiquiatría para .atención de los jóvenes. 3. Contratar al menos a 1 enfermero/a para la noche y días feriados, así como de un paramédico nocturno.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen.

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

### Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).</p>	<p>En la oferta participan las siguientes instituciones: 1. CFT La Araucana: talleres de pre oficio (talleres de TIC, habilidades sociales y manuales y taller exploratorio. Este ultimo de divide en 5 áreas: soldadura, construcción, orfebrería gastronomía y electricidad. Cada usuario participa por tres meses en cada uno de los talleres. También existe una modalidad profundizada de los mismos talleres mencionados anteriormente, a los cuales se les denomina talleres de oficio. 2. Colegio Manquehue: nivelación de adultos 3. ASR: el total de los jóvenes son participes de este programa 4. Talleres socioeducativos: arte y cultura, y deporte (tallerista con licencia médica, se ha suplido con otros talleres del IND)</p>

## Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.</p>	<p>Si, esta es impartida por el colegio Manquehue. El colegio cuenta con un director, inspectores, psicólogos, profesores y otros profesionales. La oferta se distribuye por casas. El encargado de formación refiere que el equipo del colegio es colaborativo y comprometido con los jóvenes. Si bien se guían por los lineamientos del MINEDUC, ellos hacen una adaptación del contenido a los alumnos privados de libertad.</p>
2	<p>En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.</p>	<p>Educación de adultos, sin oficio.</p>
3	<p>Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.</p>	<p>En la mañana participa la casa 2 y 3, hasta 1ero medio. En la tarde, participan las casas 4,5 y 6, ambos ciclos de enseñanza media. Esta distribución responde a la decisión del centro de no mezclar a los jóvenes de las distintas casas, para evitar inasistencias que eran consecuencia de riñas y problemas entre los jóvenes de las distintas casas.</p>
4	<p>Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.</p>	<p>Si bien la oferta educativa de la mañana se imparte hasta las 12:30, al momento de la visita (12hrs.) los usuarios ya se habían retirado. La excusa presentada por los profesores de la escuela fue que los jóvenes estaban "muy cansados" y que no son capaces de aguantar una jornada tan larga.</p>
5	<p>Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las</p>	<p>Las condiciones de habitabilidad son adecuadas, las salas cuentan con la infraestructura necesaria. Si bien hay una amplia biblioteca, los jóvenes sólo pueden visitarla durante los recreos. La asistencia no</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	pudo ser observada, ya que no se encontraban en clases. No obstante, según la lista asistieron la gran mayoría de los jóvenes de cada nivel.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	15 jóvenes por nivel, distribución por casa y por nivel académico. En promedio, 1ero y 2do nivel medio. 101 matriculados (de 121), el resto egresados de 4to medio
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Entre 10 y 11 en proceso de alfabetización, se adecuan los talleres. ASR, lo cuales ven jóvenes con problemas de aprendizaje y discapacidad intelectual. Además cuentan con apoyo psicopedagógico. Del CFT los apoya el psicólogo.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Sí. La oferta para egresados de 4to medio: dentro de ASR preparación para medio libre, CFT oficio en el cual participa el joven. Preuniversitario solo el segundo semestre.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	No se dispone de esta información.
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	Desde el taller de genero se trabajan algunos modulos de sexualidad, ya que este taller esta asociado a metas PMG. No se obtiene información respecto del trabajo de eje sexualidad en la escuela.

## Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	-Teatro (mañana) -Pintura (mañana) -Acuarela - Deportivos: acondicionamiento físico y futbol - Género -Terapia narrativa (ONG ITACA) Cupos por taller 12 -13 jóvenes. La mayoría de estos pueden entrar los jóvenes que están en ciclos más altos. Los en ciclos más bajos, solo pueden acceder a acuarela y género.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	Tallerista Profesor IND Terapeuta ocupacional Coordinador formativo Monitor ITACA
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Talleres de teatro y género (casa 2 y 3) Itaca casa 6 Deportes (casa 4 y 5) Actualmente el centro se encuentra con déficit de talleristas, por lo cual la oferta es escasa. Por contingencia, los jóvenes de casas más complejas acceden a menos talleres.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Jóvenes que no tengan otras actividades, que tengan motivación, con buena conducta (de media a buena) y consideración de los profesionales por necesidades de intervención. Según lo referido los requisitos anteriores no

N°	Pregunta	Respuesta
		causan que los jóvenes mas complejos accedan menos a talleres porque son justamente ellos los que tienen mayor adecuación a los mismos. No obstante, esta información no fue constatada durante la visita.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Entre 13 y 8 por taller.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Los talleres más exitosos son: -Pintura - Deportivos -Dramaturgia, ya que se han desarrollado obras de teatro. Refieren que aplican una encuesta de intereses a los jóvenes para la selección de los talleres año a año. No obstante, no se pudo constatar la presencia de dicho instrumento y la oferta no parecía pertinente de acuerdo al rango etéreo y perfil de los jóvenes.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	-IND (acondicionamiento físico y fútbol). La adherencia es muy baja, llegará un profesor nuevo en esta área. No mencionan mecanismos ni incentivo para motivar la adherencia. No hay una planificación o cronograma individual por joven que permita a los internos tener una rutina clara. Tampoco el coordinador formativo tiene un registro individualizado que de cuenta de la actividad formativa de cada joven. Los registros los llevan en las casas y los monitores de los talleres.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	No tienen talleristas deportivos en centro actualmente (por licencia médica) y se ven en la necesidad de depender del personal del IND. Se asignaron 26 millones a talleres para 2017. Están presupuestado 6 millones para taller de música y 3 millones para KINBALL. Este año se duplicó el presupuesto respecto al año anterior (12 millones), lo cual puede deberse a la duplicación de la población de internos. No obstante, tienen problemas para conseguir oferentes y no habían logrado aún concretar la oferta total de talleres.

## Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	El CFT La Araucana ofrece las siguientes capacitaciones: 1. Soldadura: 288 horas. Se complementa con TIC. Sin calificación, solo certificación de SENCE. 2. Construcción de obras menores: 288 horas, certificación SENCE. 3. Orfebrería: 288 horas, certificación SENCE 4. Gastronomía: 288 horas, certificación SENCE 5. Electricidad: 288 horas, certificación SENCE
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	-Jóvenes que hayan tenido talleres con previa capacitación en otros centros (via derivación) - Que aprueben talleres de pre-oficio (son evaluados por equipo CFT). -Evaluación inicial



N°	Pregunta	Respuesta
		de psicólogos. -Requisitos de edad: desde 17 años (antes sólo acceden a talleres de pre – oficio. No obstante, los jóvenes entrevistados refirieron que sólo tenían acceso a talleres de pre-oficio, lo cual no les parecía interesante, ya que ellos estaban orientados a buscar una alternativa laboral para su vida futura afuera del penal.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Todas
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No se dispone de esta información.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	Relatores y profesionales de CFT.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Cupo de 12 jóvenes por taller de oficio.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	95 matriculados.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Durante la visita los jóvenes no estaban participando en las actividades de oficio en el CFT. Se argumentó que se enviaron de vuelta a las casas producto de un procedimiento de allanamiento.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Soldadura, ya que brinda una salida laboral concreta.
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No manejaban esta información.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	No refieren.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No manejaban esta información.

### Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones).	Los PII se presentaban de manera bastante estandarizada. La planificación de las actividades no decía relación con las necesidades de los jóvenes. No existe un

N°	Pregunta	Respuesta
	Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	trabajo a nivel individual, toda la planificación se da de manera agregada a nivel de casa.
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Cada casa contiene un área destinada a la recreación, las cuales no son utilizadas de manera constructiva. Los educadores no fomentan actividades recreativas, más bien operan como vigilantes del comportamiento de los jóvenes. El ambiente de las casas replica una cultura carcelaria del sistema adulto. Las áreas destinadas a la recreación están subutilizadas por el personal.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Existen televisores, mesas de pin pon y canchas. No obstante, estas no son utilizadas por los jóvenes habitualmente. No existen instalaciones para la recreación fuera de las casas.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Los jóvenes deberían utilizar (según lo estipulado por los profesionales del centro) media jornada a actividades de escuela u oficio y la otra mitad a los talleres disponibles. Sin embargo, se constató que los jóvenes tienen en la práctica, solo la mitad de su jornada cubierta con actividades.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Los jóvenes sólo pueden asistir a la biblioteca durante los recreos de la escuela. No existe otra instancia en la que ellos puedan asistir.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	Sí, de acuerdo a lo constatado son incorporado al plan de actividades del Centro.
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	No aplica
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	No aplica
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso	No. De hecho el coordinador formativo no tenía información disponible para cada joven, sino sólo un registro de asistencia a los talleres y oferta de manera general. La oferta, aparece

N°	Pregunta	Respuesta
	formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	como parcelada, sin que existan instancias de coordinación para dar un cumplimiento transversal a los objetivos del PII.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	No.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	No, más bien sólo existen estrategias para manejar la contingencia y mantener la disciplina. Esa fue la razón que llevó a los profesionales a dividir a los jóvenes por complejidad, priorizándose el que jóvenes con distintos niveles de complejidad no se mezclaran, más allá que la pertinencia de las actividades. No existen talleres con contenidos terapéuticos, que promuevan el desistimiento y al reinserción social. Solo existe el taller de sexualidad, ya que esta asociado a una meta PMG.
13	Señale aspectos favorables a considerar.	La escuela cuenta con infraestructura adecuada. -La planificación de los talleres no considera la opinión, intereses y motivaciones de los jóvenes. -La planificación de los talleres no considera la evaluación y monitoreo del funcionamiento de los talleres. -No se logró observar durante la visita ningún taller socioeducativo, ni sus descriptores, manuales y objetivos. -No hay una planificación o cronograma individual por joven que permita a los internos tener una rutina clara. La rutina queda sujeta a la contingencia y se organiza a nivel de casa, invisibilizando las necesidades particulares de cada joven. -No hay oferta terapéutica que fomente el desistimiento, la oferta es solo recreativa y educativa. -No hay oferta que trabaje el eje familiar. El apoyo psicológico es débil. Se deja la mayor parte de la intervención a los educadores, que operan más como custodios que como agentes de cambio. -Durante la visita al CFT se observó a un joven que tuvo un ataque de epilepsia. Ni los educadores de trato directo, ni los profesores sabían como manejar la situación para evitar que el joven se pegara en la cabeza. Informalmente fue posible escuchar que este joven no tenía diagnóstico de epilepsia, pero que había sufrido un golpe muy fuerte al caerse de una de las casas en altura. Aun así, el joven estaba participando del taller de soldadura.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Levantar Encuestas de Satisfacción Usuaría. 2. Realizar evaluación y monitoreo del funcionamiento de los talleres (en base a indicadores de desempeño), de forma independiente a la entidad y/o profesional que los ejecuta. 3. Mejorar el diseño y monitoreo del PII, para que den cuenta de los objetivos que se persiguen. 4. Implementar talleres terapéuticos que fomenten el desistimiento y la reinserción social. 5. Intervenir el eje familia y paternidad, a
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	

N°	Pregunta	Respuesta
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>través de talleres familiares y de habilidades parentales. 6. Asegurar que toda la oferta de oficio de pié a una certificación. 7. Desarrollar intervenciones individuales de apoyo psico-social. 8. Se sugiere un entrenamiento en primeros auxilios a todo el personal.</p> <p>Se mantiene sólo una de las observaciones anteriores, relativa al punto (1): Mejorar la oferta de capacitación que se ofrece en el interior del centro.</p>

## VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Los alimentos son preparados y porcionados en bandejas individuales en la cocina, las que son cargadas en camión que las lleva a cada casa junto al personal de la cocina correspondiente al turno -antes de ingresar el camión es revisado por gendarmería-. En cada casa el personal de cocina entrega una bandeja a cada joven a través de una escotilla que da al comedor, para evitar cualquier contacto con estos.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Sí. El servicio de alimentación cuenta con nutricionista diariamente, a cargo de confeccionar las minutas diarias, las que son revisadas por la dirección regional de SENAME.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Sí, existe un índice con menús conteniendo el desglose de calorías por alimento, el que se usa de referencia para la confección de las minutas.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Sí. Se verifica existencia de menú en oficina de nutricionista dentro de la cocina. El horario de distribución de alimentos es 8:00 / 12:45 / 17:45 / 19:45
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	Se entregan 4 raciones diarias.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Sí. Se establece contacto con enfermería del centro, quienes manejan las indicaciones médicas. Si se prescribe dieta el joven debe firmarla para toma de conocimiento. Si existe enfermedad aguda el nutricionista apoya la confección del menú.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Excelentes condiciones sanitarias de la cocina, cuenta con espacios separados para manipulación de alimentos de acuerdo a cada tipo. El comedor que se visita en casa N°6 presenta buenas condiciones sanitarias, ocupándose los mismos jóvenes de su limpieza.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Se verifica el sistema de entrega de alimentos. Los cubiertos no contemplan la entrega de cuchillos y el alimento se entrega porcionado en bandejas individuales. No se puede verificar temperatura de los alimentos.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	limpieza, infraestructura, dotación de personal de la cocina. Evaluación por parte de nutricionista del servicio de alimentación a los

N°	Pregunta	Respuesta
		jóvenes en forma trimestral. Monitoreo de vida útil de artefactos de cocina e implementación de cambios por parte de jefe administrativo del centro.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Uso de carne molida envasada y de sopas instantáneas.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Cambio de alimentos mencionados en punto 10 (Uso de carne molida envasada y de sopas instantáneas).
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	De acuerdo a lo observado se otorga tiempo adecuado para almorzar. Se comienza a realizar evaluación de IMC por parte de nutricionista en forma organizada -tabla a la vista-, con efectos en la entrega de alimentos.

## IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	Programa PAI con equipo bien consolidado, trabajo coordinado y cooperativo con área técnica de SENAME. Existen 3 triadas, cada una compuesta por Psicólogo; Asistente Social y Técnico en Rehabilitación de Drogas. Cuentan con atención psiquiátrica, profesores talleristas y terapeuta ocupacional.
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Los jóvenes son derivados de programas de tratamiento externos al centro y/o del equipo técnico de SENAME, quien se encarga del tamizaje inicial, para derivar al usuario al programa de tratamiento cuando efectivamente se justifica. El periodo de diagnóstico dura aproximadamente 3 meses, y consta de varias etapas: entrevista y diagnóstico psiquiátrico; visita domiciliaria; reunión equipo técnico del centro; atención semanal de algún miembro de la triada, al joven. Con lo anterior, más la voluntariedad y adherencia del usuario, se procede a dar inicio a su tratamiento, estipulando la frecuencia de las intervenciones (individuales; grupales; talleres) de acuerdo a la complejidad del caso; realizando visitas domiciliarias y con administración de fármacos de acuerdo a la necesidad del joven. Son pocos los jóvenes que egresan del programa con Alta terapéutica, la mayoría de los egresos están dados por derivaciones a otras instituciones de continuidad de tratamiento (para que continúe su tratamiento en su territorio de residencia una vez que concluye su condena en el centro) o los mismos jóvenes, abandonan el proceso. En todos los casos PAI realiza seguimiento.
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	Efectivamente existe una lista de espera de más de 30 usuarios, dada principalmente por el aumento -al doble- de las plazas de CMN Norte, y los cupos SENDA que el programa tiene para prestar atención.

N°	Pregunta	Respuesta
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	La información de la entrevista realizada con el psiquiatra sí queda registrada en la ficha clínica del usuario dentro del centro. En el caso que el médico psiquiatra indique tratamiento farmacológico, éste es completamente administrado por la Unidad de Enfermería y equipos de Sename.
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Sí, existe un trabajo coordinado y colaborativo a favor de los usuarios. El programa PAI, realiza semanalmente reuniones de análisis de casos, en las que invitan a participar al equipo técnico de SENAME. A su vez, participan también de las reuniones de análisis de casos de SENAME, con una periodicidad aproximada de 15 días.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Cuentan con un excelente espacio e infraestructura donde desarrollar sus intervenciones. Dada las características del centro (condenados) pueden desarrollar un trabajo a largo plazo con los usuarios, lo que favorece cumplir en mayor porcentaje los logros propuestos. Trabajo estrecho con SENAME.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Pocas plazas y pocos profesionales en relación a la alta demanda dada por el cambio de características del centro (CIP A CRC).
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Tramitar -con URGENCIA- el aumento de las plazas, así como también, recursos para aumentar las triadas, de este modo dar una respuesta real a las actuales necesidades del centro.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	En la visita se sugirió aumentar las plazas, dado que en ese momento habiendo la mitad de usuarios que en el actualidad, tenían una lista de espera de 17. Hoy el centro dobló su cobertura, atiende a 120 jóvenes, y las plazas disponibles, así como los profesionales, seguían siendo las mismas, lo que provoca una lista de espera de más de 30 usuarios.

## X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	Se observar la presencia de espacios habilitados adecuadamente para el desarrollo de las visitas de familia, íntimas o conyugales). Existen 2 oficinas de entrevistas, se habilitan los espacios de los 2 gimnasios para la visita de familia. Las visitas se desarrollan los días martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	El centro cuenta al interior de sus dependencias, de un espacio específico, en el cual se encuentran 3 dormitorios acondicionados para esta modalidad de visitas.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Existe un espacio que permite condiciones de privacidad y regularidad para las visitas de abogados.

N°	Pregunta	Respuesta
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	En los expedientes, no se logran observar información de coordinación para la visita de abogados, ni postulación a sustituciones, ni remisiones de condena.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Existe un buzón al interior de cada casa y en la zona de las visitas de familia, el cual dispone de letrero (gimnasio), pero se encuentra sin papeleta para que la familia y/o el joven pueda expresar quejas y sugerencias a la calidad del servicio, apreciándose una baja valoración y utilización.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No se cuenta con la información. Sin embargo cuando se sanciona, esta se encuentran determinadas por agresiones o intentos de ingresar objetos prohibidos de parte de las visitas,
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Los espacios destinados a visitas de familiares e íntimas se adecuan al estándar esperado.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Baja utilización y promoción del buzón por los jóvenes y sus familias, privilegiándose el contacto directo del joven con los educadores, lo cual puede afectar o generar tensiones en la eventualidad de no lograr contener o responder a ciertas quejas. Además denota falta de valoración del equipo de este canal de opinión, como una herramienta que permita mejorar la calidad del servicio. Adicionalmente, se aprecia como un recurso que obstaculiza la posibilidad de comunicación del joven con las autoridades del recinto externas al personal de la casa.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Promover y fortalecer una cultura de utilización del buzón, como un derecho del usuario, que le permite canalizar de manera directa sus sugerencias y reclamos con los encargados del centro. 2. Dar cumplimiento al protocolo de uso del Buzón de Sugerencia y Reclamos.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las observaciones realizadas en anterior reporte de visita.